

Guayaquil, 04 de abril de 2016

Señor
Gerente General
Constructora Granada S. A., Construgranada
Ciudad.-

Yo, Edward Ernesto Mora Sosa, con cedula de ciudadanía # 0913583209, de estado civil casado, con la autorización de mi cónyuge que suscribe esta comunicación también, le comunico que cedemos y transferimos a favor de Sandra Elena Dávila Marín con cedula de ciudadanía # 1500199227, divorciada, ecuatoriana, la cantidad de 128 acciones de un dólar (USD\$ 1) que mantengo en el capital social de la compañía CONSTRUCTORA GRANADA S. A. CONSTRUGRANADA.

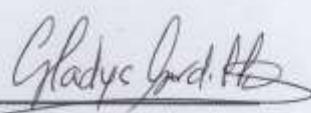
Por su parte, Sandra Elena Dávila Marín, acepta la transferencia de acciones realizadas a su favor.

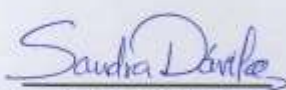
Las acciones cedidas son ordinarias y nominativas y se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor.-

La inversión es ecuatoriana.

Atentamente,


Edward Ernesto Mora Sosa
C. C. 0913583209
Cedente


Gladys Leonor Gordillo Cabanilla
C. C. 0911203438
Cedente


Sandra Elena Dávila Marín
C. C. 1500199227
Cesionario

CEDULA CEDENTES



CEDULA CESIONARIO



Guayaquil, 4 de abril de 2016

Señor
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA GRANADA S. A., CONSTRUGRANADA
Ciudad.-

Yo, XAVIER ALFREDO TRUJILLO PAULSON con cédula de ciudadanía número 0903938405, divorciado, ecuatoriano, domiciliado en Guayaquil, cedo y transfiero a favor de SANDRA ELENA DAVILA MARIN con cédula de ciudadanía número 1500199227, divorciada, ecuatoriana, las 392 acciones que mantengo en el capital social de la compañía CONSTRUCTORA GRANADA S. A., CONSTRUGRANADA contenidas en el título dos numeradas de la 409 a la 800 inclusive.

Por su parte SANDRA ELENA DAVILA MARIN, acepta la transferencia de acciones realizada a su favor por 392 acciones.

Las acciones cedidas son ordinarias y nominativas y se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor.

La inversión es ecuatoriana.

Atentamente,


XAVIER ALFREDO TRUJILLO PAULSON
C.C. 0903938405
CEDENTE


SANDRA ELENA DAVILA MARIN
C.C. 1500199227
CESIONARIO

CEDULA CEDENTE



CEDULA CESIONARIO

